

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 117

En Huépil, a 13 de marzo de dos mil veinte y, siendo las 08.35 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del alcalde Sr. Jaime Veloso Jara, quien abre la sesión en nombre de Dios y con la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Héctor Córdova Sabbah, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Ñancupil Soto y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal (S) Srta. María Fernanda Medina Ferreira

Concurre, además, Sr. Francisco Dueñas Aguayo, Administrador municipal, Sra. Marcia Cuevas Reyes. Directora de SECPLAN, Sr. Fernando Rivas Espinoza. Encargado Organizaciones Sociales.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Acuerdo para aprobar Acta de sesión extraordinaria del 30 de diciembre de 2019
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de Acuerdo para aprobación Convenio de cooperación del barrio la Unión de Tucapel
5. Solicitud de Acuerdo para aprobación Convenio Pavimentación Participativa postulación 2019
6. Solicitud de Acuerdo para aprobar traspaso de presupuesto municipal OTEC por \$2.500.000, según MEMO N°73 de fecha 09.03.2020 de la Unidad de Desarrollo Rural y Fomento Productivo
7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Acuerdo para aprobar Acta de sesión extraordinaria del 30 de diciembre del 2019

Sr. Alcalde somete el punto a votación

Concejal Jaime Henríquez: apruebo

Concejal Córdova: apruebo

Concejal Villalobos: apruebo

Concejal Mardones: apruebo

Concejal Ñancupil: me abstengo

Concejal Riquelme: apruebo

2. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia por parte del Ministro de Fe Secretaria Municipal (S) María Fernanda Medina Ferreira, primeramente, la correspondencia despachada oficios N°285 / 2020 a 321/2020.

Y por lo tanto durante la sesión de concejo me hacen llegar sus hojas de las solicitudes que les interesa que les enviemos copias.

También como correspondencia recibida:

- Memo N°73 / 2020 dirigido al Sr. Francisco Dueñas Aguayo, que se dio copia a secretaria municipal de parte de la Sra. Marivi Salazar Vallejos, jefa de la OTEC, la cual la materia solicita traspaso de cuenta municipal a la OTEC.

3. Cuenta Sr. Alcalde

- **El viernes 6 de marzo:** concejo Municipal
- **El lunes 9 de marzo:** asistí inauguración año escolar en Polcura

- **El lunes 9 de marzo:** asistí inauguración año escolar en Trupan
- **El lunes 9 de marzo:** asistí inauguración año escolar en liceo Tucapel
- **El lunes 9 de marzo:** visita a clínica de Diálisis
- **El lunes 9 de marzo:** reunión con junta de Vecinos nuestra señora del Rosario
- **El lunes 9 de marzo:** asistí a cierre de Proyecto Seguridad Pública
- **El lunes 9 de marzo:** presentación calle 21 de mayo

- **El martes 10 de marzo:** asistí inauguración año escolar de escuela 1228
- **El martes 10 de marzo:** reunión en Villa Cordillera con los PPS
- **El miércoles 11 de marzo:** audiencias en Huépil
- **El miércoles 11 de marzo:** a las 15 horas reunión con el director de SENDA
- **El miércoles 11 de marzo:** a las 16 horas Consejo de Seguridad Pública
- **El miércoles 11 de marzo:** reunión a las 17 horas, para informar de la adjudicación de los subsidios colectores solares en Huépil
- **El miércoles 11 de marzo:** a las 18 horas reunión para informar de la adjudicación de los subsidios de los colectores solares en la Esperanza
- **El martes 10 de marzo:** estuvimos cerrando el Proyecto de las 20 casas en Villa Cordillera en septiembre vamos a postular 40 mas así que digamos que el barrio estaría con el 80 por ciento renovado
- **El jueves 12 de marzo:** audiencias en Huépil
- **El jueves 12 de marzo:** a las 17 horas reunión en Villa Fátima

4. Solicitud de acuerdo para aprobación. Convenio de cooperación del barrio la Unión de Tucapel.

Sr. Alcalde Jaime Veloso Jara dice: bueno entiendo que esto no paso por comisión o la tiene Marcia?

Sra. Marcia Cuevas Reyes Directora de SECPLAN: buenos días el primer convenio que se señala hoy es el Proyecto que se financio, para la Unión de Tucapel el cual se aprobó, este Proyecto tiene una duración de 3 años y está dividido en tres fases.

La primera fase: tenemos la implementación: que es donde se van a contratar tres profesionales que estamos hablando de un arquitecto, un comunicador y un asistente social que se van a erradicar ahí en el sector laboral de Tucapel, que se va a trabajar socialmente con la gente, con las necesidades que se va a ejecutar con este proyecto.

Segundo año tenemos la ejecución del contrato. Tercer año evaluación y cierre del proyecto. Este es un convenio que se estima con el SEREMI de vivienda y urbanismo, vamos hacer llegar el correo para que puedan saber el sector que abarca todo el proyecto y sector que se va a trabajar, en base a eso y una vez que tengamos los ítems (que se utilizaran), en conjunto con la comunidad.

Consulta la concejala Tania Villalobos: ¿los perfiles de los profesionales vienen definidos por el convenio o son a elección del Municipio?, por el Municipio y Serviu, es en conjunto, el Municipio puede proponer se elige, el profesional. El perfil lo elige el Serviu.

Alcalde Jaime Veloso: ese proyecto tiene glose presupuestario de financiamiento, es decir, tenemos asegurados los Fondos del Ministerio de la Vivienda, que son 800 millones.

Marcia Cuevas Reyes. Directora SECPLAN: viene definido por programa.

Alcalde: si hubiese sido por nosotros también le hubiésemos puesto un periodista, para difundir, comunicar.

Concejal Sr. Juan Ñancupil: buenos días señora Marcia disculpe, me alegro que exista esta instancia de poder suscribir un convenio con el de cooperación con el Barrio la Unión de Tucapel. Porque va en directo beneficio, lo que del principal compromiso que ha asumido el alcalde, que es el mejoramiento del Barrio, así que en este sentido extender mi gratitud, porque encuentro que hoy día el foco está comunidad perciba de mejor manera este desarrollo. Ahora bien, respecto a la descripción no me quedo muy claro en qué consistía este convenio en la práctica más que en la forma, en que va a beneficiar a la comunidad.

Alcalde Jaime Veloso: el Barrio, era uno de los más deprimidos y nosotros hicimos intervención a través de Subsecretaría prevención del delito en áreas abandonadas, que quiero decir que el Barrio lo escogimos, nosotros el cual significa.

Marcia Cuevas Reyes, directora SECPLAN: lo que es obra de ejecución con el levantamiento de necesidades con la comunidad y junto con el Municipio, la gente, el SEREMI y los profesionales se puede llegar al objetivo de ver, podemos hacer obras de pavimentación, obras de multi-canchas, juegos infantiles, todo lo que sea obra que le dé un mejor espacio para recrearse en el sector donde se está trabajando, pero eso se va a definir una vez que ya tengamos las reuniones con la gente y la necesidad que efectivamente se requiere

Concejal Ñancupil: mi consulta es que espectro era.

Alcalde Jaime Veloso, dice: el espectro concejal es obra de Urbanización, de coberturas sanitarias, pero el proyecto establece que el diagnóstico tiene que ser absolutamente participativo y que nos indique donde tienen que ir las obras, que sea ratificado con los profesionales.

Concejal Héctor Córdova: dice buenas tardes , en primer lugar , me parece muy bien que dentro de los proyectos y que sea este y todos los que vengan tengan muy buena comunicación para la comunidad porque así también se va dando a conocer todo lo que se está haciendo y también de ir recuperando estos sitios que muchas veces están muy a oscuras muy sin áreas verdes y si nosotros los vamos recuperando, vamos invirtiendo en los niños y en la juventud para que hagan deporte, recreación y sean lugares mucho más seguros.

Marcia Cuevas Reyes, directora SECPLAN: comenta de Hecho la SEREMI de Vivienda va a exigir que los tres profesionales tengan que arrendar una vivienda, en la cual ellos tendrán que vivir, ahí y tendrán su oficina central, en el mismo sector.

Francisco Dueñas Aguayo, administrador municipal: comenta, hay que ver el monto de la inversión son 800 millones de pesos en un Barrio se va a notar, es rehacer el Barrio de nuevo.

Alcalde Jaime Veloso, dice: si en definitiva recién le consultaba al concejal Jaime se me olvidaba el nombre de la calle, pavimentación de la calle Condell y así varias otras cosas más que son prácticamente casi 800 millones de pesos.

Concejal Héctor Córdova: dice alcalde lo mismo que están haciendo ahí, antes de llegar al cementerio, con áreas verdes está quedando muy bonito.

Alcalde Jaime Veloso: el objetivo era cambiar el foco negro, que dio tantos malos ratos y cambiarlo por algo totalmente distinto.

Concejal Héctor Córdova: lo otro es que la comunicación es muy importante

Alcalde Jaime Veloso, dice: con que tenemos que ponernos nosotros Marcia.

Marcia Cuevas Reyes, directora SECPLAN: en este convenio no hay Fondos, comprometidos, porque ellos como lo están haciendo por Fase, los convenios también se irán haciendo por fase.

Alcalde Jaime Veloso, dice: aprobamos

Sr. Alcalde somete el puto a votación:

Concejal Jaime Henríquez: apruebo

Concejal Córdova: apruebo

Concejala Villalobos: apruebo

Concejal Mardones: estoy un poco confundido, no olvidar que estamos en transmisión, cada cual interviene cuando quiere yo hago una moción de atención, y respeto. Sr. Alcalde, porque esto se desordena

Alcalde Jaime Veloso: acogida la moción del concejal Mardones

Concejal Ñancupil: apruebo

Concejal Riquelme: apruebo

5.Solicitud de Acuerdo para aprobación Convenio Pavimentación Participativa postulación 2019.

Marcia Cuevas Reyes, directora SECPLAN: este convenio es de las postulaciones que fueron beneficiadas en el año 2019, este convenio que fue publicado en el diario oficial el 31 de diciembre y los primeros días de enero, estamos hablando de las calles, pasaje San José de Trupan, calle Los Algodones, Esperanza en Trupan, independencia calle O'Higgins y Pedro Aguirre Cerda, el convenio señala, los aportes que fueron aprobados por el concejo municipal Trupan Alto y Polcura.

Alcalde Jaime Veloso, dice: si en Trupan Alto, los proyectos que postularon fueron dos comités. Que de la parte alta de Trupan sea todo pavimentado

Sr. Alcalde somete el punto a votación:

Concejal Jaime Henríquez: no apruebo

Concejal Córdova: apruebo

Concejal Villalobos: apruebo

Concejal Mardones: apruebo

Concejal Ñancupil: apruebo

Concejal Riquelme: apruebo

6.Solicitud de Acuerdo para aprobar traspaso de presupuesto municipal OTEC por \$2.500.000, según MEMO N°73 de fecha 09.03.2020 de la Unidad de Desarrollo Rural y Fomento Productivo.

Sr. Alcalde, paso antes de los 5 días.

Sr. Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal: no alcalde pido las excusas al concejo, yo mismo genere el tema porque no estaba durante los 5 días.

7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

Sr. Alcalde: hubo una reunión de comisión que no puedo considerarlo dentro de los puntos de la tabla, porque ya está establecida, pero si hay un acuerdo del concejo y podemos aprobar la base para la beca de movilización, transporte y otro que tengan que ver con el área de los estudiantes, así que presidente tiene la palabra yo acojo la presentación que usted me indica incluirlo y antes de darle la palabra, ¿estamos dispuestos a integrar el punto a la tabla hoy día?

Sres. concejales: si

Sr. concejal Jaime Henríquez Vera: Bueno indicar señor alcalde que, en el concejo anterior, se tomó como acuerdo de pasarlo esta semana este punto, por eso se hizo esta comisión y estamos en esta instancia, procedo a dar lectura.

ACTA COMISIÓN SOCIAL.

En Huépil a 12 de marzo de 2020, siendo las 15:00 Hrs. Se constituye la Comisión Social integrada por el Sr. Jaime Henríquez Vega y Sr. Héctor Córdova Sabah, asiste además la Sra. Karen Zúñiga Martínez, Asistente Social como Secretario Técnico Subrogante.

Tabla a Tratar:

1. Aprobación de Bases Bono de Movilización Profesional del Futuro y Programa de Apoyo a la Educación Vespertina.

La Secretaria Técnica procede a dar lectura a las propuestas de: Bases del Bono de Movilización, Beca Profesional del Futuro y Programa de Apoyo a la Educación Vespertina año 2020.

1.- En relación a Bases Programa de Apoyo a la Educación Vespertina año 2020

1.-a). - Los Sres. Concejales Jaime Henríquez Vega y Héctor Córdova Sabah, solicitan modificar el punto **N°6**, referente a la **Incompatibilidad**.

Solicitando omitir el punto N°6, a fin de facilitar a los alumnos la posibilidad de Postular al beneficio comunitario del transporte vespertino y además acceder al recurso económico de Beca Profesionales de Futuro o Bono de Movilización. Lo anterior en virtud de que algunos beneficios ocupan del bus vespertino solo 1 o 2 días a la semana, quedando así en desmedro en relación al monto económico apartados por los Bonos antes mencionados.

2.-b). - Los Sres. Concejales pertenecientes a la Comisión Social, solicitan extender plazo de postulación al Programa de Apoyo a la Educación Vespertina año 2020. La propuesta es extender el plazo hasta el viernes 20 de marzo de 2020.

3.-c). - Solicitan modificar el requisito de firma del postulante en el formulario de postulación y cambiar por "Nombre, Run, Firma de quien ingresa formulario" .

Este punto atendiendo a las dificultades de los estudiantes que por ejemplo trabajan durante el día y estudian vespertino.

Acuerdo N°1: Los Sres. Concejales aprueban las Bases del Programa de Apoyo a la Educación Vespertina año 2020, con las respectivas modificaciones anteriormente descritas.

2.- En relación a las Bases Beca Profesionales del Futuro 2020.

2.-a). - La Comisión Social solicita modificar el punto: Descripción del Beneficio; "para alumnos de escasos recursos que egresen durante el año en curso del liceo B-67" ...Rectificar por "para alumnos de escasos recursos que hayan egresado el año 2019 del liceo B-67 con excepción de alumnos que han postulado años anteriores y cumplan con los requisitos definidos más adelante".

2.-b). - Los Sres. concejales Jaime Henríquez Vega y Héctor Córdova Sabah, solicitan modificar el **punto N°6**, referente a la **Incompatibilidad**, a objeto de poder postular también al beneficio comunitario del transporte vespertino.

2.-c). - Los Sres. concejales solicitan modificar el requerimiento de firma del postulante en el formulario de postulación y cambiar por "Nombre, Run y firma de quien ingresa el formulario".

Acuerdo N°2: Los Sres. concejales aprueban las Bases Beca Profesionales del Futuro 2020, con las respectivas modificaciones anteriormente descritas.

3.- Respecto de las Bases al Bono de Movilización para la Educación Superior 2020.

3.-a). - Los Sres., concejales solicitan modificar el nombre del presente Bono de Movilización por “Bono de Apoyo a la Educación Superior 2020”.

3.-b). - En relación al párrafo que dice: “Los alumnos que se encuentran cursando el último año académico según malla curricular superior a 8 semestres académicos” ...

Se solicita modificar por: “Los alumnos que se encuentran cursando el 2020 el último año académico (7^{mo} y 8^{vo} semestre) de carreras con malla curricular superior a 8 semestres académicos “...

Se solicita esclarecer este punto a fin de clarificar que los alumnos podrán postular este 2020 a partir de su 7^{mo} semestre, ya que el 7^{mo} y 8^{vo} semestre corresponde en la mayoría de las carreras profesionales a los últimos semestres académicos.

3.-c). - La Comisión Social solicita omitir el documento Certificado de Alumno Regular con especificación del semestre en curso y condición académica para los postulantes al monto excepcional de \$300.000 y unificar con el requerimiento de Certificado de Alumno Regular.

Esto obedece a que las casas de estudio disponen gratuitamente del Certificado “Simple”, sin embargo, el Certificado de Alumno Regular con especificación del semestre en curso posee un valor que fluctúa en los \$10.000.-

3.-d). - Los Sres. concejales solicitan modificar el requerimiento de firma del postulante en el formulario de postulación y cambiar por “Nombre, Run y firma de quien ingresa el formulario”.

3.-e). - Los Sres. concejales Jaime Henríquez Vega y Héctor Córdova Sabah, solicitan modificar el **punto N°6**, referente a la **Incompatibilidad**, a objeto de poder postular también al beneficio comunitario del transporte vespertino.

Acuerdo N°3: Los Sres. concejales aprueban las Bases al Bono de Movilización para la Educación Superior 2020, con las respectivas modificaciones anteriormente descritas.

Acuerdo N°4: La Comisión Social está consciente de la actual condición especial de muchos alumnos, quienes en varios casos aun no cierran año académico 2019, por lo que sugiere flexibilizar y evaluar casos especiales en futura Comisión, de ser necesario.

Los Sres. concejales Jaime Henríquez Vega y Héctor Córdova Sabah, presentan y aprueban estas modificaciones a las Bases de: Bono de Movilización, Beca Profesionales del Futuro y Programa de Apoyo a la Educación Vespertina año 2020 y las someten a consideración del Sr. alcalde y del H. Concejo Municipal

Siendo las 16:15 Hrs. La Comisión Social deja de sesionar.

Firma Sra. Karen Zúñiga Martínez, Secretaria Técnica (S), Sr. Héctor Córdova Sabah, Comisión Social, Sr. Jaime Henríquez Vega, Comisión Social.

Concejala, Tania Villalobos: dice, ¿la postulación implica poder entregar los documentos que acreditan si ya están los chicos matriculados?, porque hay alumnos que entran el 30 de marzo, a las Universidades. También respecto al Bono de Movilización, cuando dice en relación al párrafo, en el caso partir de su 7^{mo} semestre, ya que el 7^{mo} y 8^{vo} semestre corresponde en la mayoría de las carreras, no sería mejor del 5^{to} y 9^{no} semestre.

Concejal Jaime Henríquez Vega, responde: El 8^{vo} semestre se considera de julio a agosto, y cuando es carrera profesional es sobre 8 semestres, pero se mide anual desde el 7^{mo} semestre hacia adelante y estos tienen el Beneficio de postular a los \$300.000, que dijo el señor alcalde. No si se postula desde el 8^{vo} semestre al Beneficio, ya que se debe postular en marzo.

Concejal Juan Ñancupil Soto, comenta: Respecto al tema que hace referencia al requisito de firma del postulante, yo personalmente creo que en una instancia de una postulación viniera con una firma del futuro Beneficiario. No necesariamente teniendo que entregarlo personalmente el Beneficiario, yo creo que ese es el tema en cuestión, pero en virtud de la importancia que tiene un formulario de postulación y sería necesario que solo viniese con la firma del postulante y que pueda hacer entrega un tercero.

Concejal Jaime Henríquez Vega, dice: Necesariamente se vio esto porque tanto concejal de la comisión. Héctor Córdova y secretaria técnica, han recibido llamados telefónicos y sugerencias de

los estudiantes, porqué muchas veces se van a estudiar y trabajan los fines de semana y no pueden entregar la documentación por el tema de quien firma al entregar, por eso se opta que venga con su nombre completo, run y su firma cosa que sea más transparente.

Sr. Alcalde, dice: Tengo una duda al respecto, como estas son Becas concursables, y la mayoría de los que postulan tienen los requisitos. Lo que a mí me da la impresión es el hecho de que firme otra persona, sin que se le incorporara un mandato notarial o algo por el estilo. Porqué podría ser observado por la contraloría.

Concejal Héctor Córdova, comenta: pero tengo una duda ¿por qué? Si nosotros hablamos ayer, que donde iba a firmar la señora era en la oficina de partes donde si iban a entregar.

Concejal Jaime Henríquez Vega, dice: Bueno referente a lo que usted indique, señor alcalde. Habría que obviar ese punto y dejarlo con la firma del estudiante nomas, si para no dar más vueltas al asunto.

Sr. Alcalde: Yo la propuesta que le damos como Municipio, tiene una variación entre ellas que es la incompatibilidad. Así que una de las alternativas es no acogerla, y que el Municipio la estudie y si significa mayor parte presupuestaria.

Entiendo que, si hay alguna variación menor del punto de vista presupuestario, podemos ocuparlo más adelante y en el tiempo. Yo acojo las modificaciones hechas por la comisión y la someto a votación ante el Concejo.

Concejal Jaime Henríquez Vega, dice: Bueno lo que usted dice. Yo sé que la diferencia de la modificación presupuestaria debe ser muy poca. **Así que yo apruebo señor alcalde**

Concejal Henríquez: apruebo

Concejal Córdova: apruebo

Concejal Villalobos: apruebo

Concejal Mardones: apruebo

Concejal Ñancupil: apruebo

Concejal Riquelme: apruebo

Concejal Jaime Henríquez Vega, pregunta: Me gustaría poder en alguna oportunidad, saber información sobre el concurso público del director del Liceo Andrés Alcázar, y me gustaría saber en qué estado está eso. Si se está realizando o cuanto más se va a esperar, o cuando se va a realizar.

Lo otro me ha sucedido, algunos alcances de los vecinos, en cuanto a los materiales que tienen referente a la escases de materiales que tiene el curso especial del Liceo Andrés Alcázar de los alumnos con capacidades diferentes que están insertos en él, a la vez me gustaría solicitar, una autorización para una visita al curso antes mencionado.

Lo otro me gustaría también, solicitar y lo conversamos ayer en comisión, con el concejal Córdova y la Secretaria Técnica, sobre los diversos casos que existen en la comuna Tucapel, en cuanto a familias multi problemáticas. Se entiende por familia multi problemática, cuando se tiene muchas dificultades para estar insertos en la comuna, no cuentan con vivienda, no cuentan con servicios básicos.

Me gustaría Sr. Alcalde. Si hubiera la posibilidad de hacer un enlace entre Educación, Salud y departamento Social y hacer una mesa de trabajo. Para abordar estos temas que son bastantes, pero no muchos. Estamos hablando de alrededor de 8 casos a nivel comunal que son bastantes complejos. Nosotros como Municipalidad tenemos la obligación de tratarlo y trabajarlo y todos sabemos que, a la Municipalidad, en si se le presentan bastantes problemas, también interviene carabineros en el hospital. Así que sería bueno a lo mejor pensar y hago un llamado a una mesa de trabajo, para abordar esta clase de problemas especiales que existen en la comuna. El catastro lo tiene obviamente pienso que el departamento Social, Salud, Educación. Obviamente como comisión social, nosotros ya estamos participando de ello y trabajar frente a esto.

Lo otro Sr. Alcalde, tengo dudas sobre ya que viene el tema de las elecciones el 26 de abril. Me gustaría saber si existe alguna oficina acá, para el cambio de votación o se hace a través de internet.

Lo otro, me gustaría saber y lo solicite la semana pasada. Son los antecedentes de los lugares de votación, cuantas mesas van a haber y quienes son los encargados. Si nos pueden hacer llegar esto por escrito. Lo siguiente que también solicite la semana pasada y no me ha llegado, es la información sobre el bono solo verde, si este ya llevo, si está ingresado al municipio y la nómina de las personas beneficiarias de esto.

Y por último que se me ha presentado por vecinos de calle comercio, es el exceso de velocidad que transitan algunos vehículos, no digo que todos, sino que algunos vehículos municipales. Así que solicito poner un poco de atención, o enviar algún memo por ahí que reduzcan porfa la velocidad. Porque en la mañana o en colación uno sabe que los tiempos son breves. Pero también hay bastantes niños chicos y es una calle con bastante gente adulta. Por lo cual solicito ver la posibilidad de disminuir la velocidad. Muchas gracias Sr. Alcalde.

Sr. Concejal. Héctor Córdova: Bueno hace un tiempo atrás, Sr. Alcalde ya que estamos todos de vuelta de vacaciones, meternos más a lleno en lo que es el 2020.

Sra. Marcia sobre el proyecto de la calle 1 de acá de monte verde, me han preguntado los vecinos que ¿cómo va eso?. Que sería bueno hacer una reunión con ellos y comunicarles en qué fase va el proyecto. Y lo otro sobre el mejoramiento de las veredas en la calle Linares desde Ecuador hacia el poniente. También sería bueno informar sobre esos proyectos, porque están desde finales del 2018 aprox.

Lo otro Alcalde, hemos tratado la semana pasada, también el concejal Ñancupil, yo lo había solicitado anteriormente en varios concejos. Sobre el informe de las infracciones cursadas por los inspectores municipales, hacia el comercio ambulante y la fiscalización, porque realmente el comercio ambulante es como territorio ya de nadie, porque andan los fines de semana, andan después de las 19.00 horas después de lo que dice la ordenanza.

El otro día yo estaba atendiendo en calle Linares, se estaba estacionando un auto hay en la Petrobras y este señor yo le saque una foto, estaba a la salida del pasaje que entra para la población Cordillera y estaba estacionado en una vía, que bien dice la ordenanza que puede transitar, pero no vender ni detenerse y todo vehículo que iba saliendo de la población Cordillera. Le decían que corriera el camión y el en vez de correrse paliaba con los conductores. Les decía textualmente "llámate a los pacos para que me pasen un parte". Este señor es muy desafiante, yo sé que tiene todo el derecho de trabajar. Un día fue a increparme a mi casa, yo le dije yo no le estaba prohibiendo que trabajara acá, pero tenía que respetar la ordenanza municipal. Usted puede trabajar todos los días de la semana de lunes a viernes de las 10.00 de la mañana hasta 7.00 de la tarde, por ciertas calles de acá que la ordenanza dictada permite.

Yo he llamado Alcalde, a carabineros y muchos de ellos me dicen, que no tienen idea de la ordenanza municipal. Y lo otro que me dicen que, cuando los van a controlar ellos andan con un permiso de que le da la municipalidad, donde ellos acreditan que están autorizados para trabajar los fines de semana. Yo no sé si será así, pero yo les digo que hay una ordenanza municipal, que dice que ellos no pueden trabajar los días sábados ni domingos en toda la comuna de Tucapel.

También dentro de lo mismo citar nuevamente, al teniente Salamanca. El quedo de venir en el mes de agosto para acá, para dar un informe sobre las infracciones y fiscalizaciones del comercio ambulante, hasta el día de hoy aún no viene, hace ya siete meses.

Lo otro señor Alcalde, para que sepan los concejales o ya saben felicitar, cierto al encargado de la escuela de los Aromos. Al profesor Mauricio por excelencia académica, que fue la única escuela de la comuna Tucapel que saco la excelencia del año 2019. Así que como concejo enviarle las felicitaciones y a la vez alcalde, había un compromiso yo no sé si fue por todos los trabajos que se hicieron en las escuelas y en los liceos, que bueno realmente se hizo un trabajo muy bueno y los trabajos se hicieron en los tiempos que estaban programados y realmente cambio toda la fachada, quedaron muy bien las salas, buena pintura, los patios están más seguros. Eso señor alcalde sería todo.

Sr. Alcalde: Gracias concejal.

Sra. Concejala Tania Villalobos: Estuve conversando Alcalde, con algunos de los vecinos y en el sector la toma de Polcura. Ya ellos me manifestaban la impotencia que sienten de no poder contar con su luz propia. Tengo entendido que algunas personas vinieron a conversar con usted. Yo no sé hay como se opera para que ellos puedan acceder a tener luz propia Alcalde, pero me dicen de repente estamos lavando y nos cortan la luz y tenemos que conseguir con otra vecina, y la verdad es que a esta altura del partido. Por eso le pregunto qué se puede hacer para que estas personas puedan tener luz de ellos, y no tener los cables colgando entre las casas eso etc. Eso me gustaría ver si podemos conversar después para que me explique, como es la normativa porque yo desconozco como es y quizás sería bueno explicarles a los vecinos, como es la normativa y de las gestiones realizadas de los terrenos. Pero cuando hay niños chicos, a esta altura no se puede vivir sin electricidad. Entonces me gustaría que lo podamos ver de ahí y que se puedan hacer los esfuerzos, para que eso pueda mejorar.

También quería consultar Alcalde y a la comisión de Educación.

Este año vamos a tener nuevamente prueba Simce, que a lo mejor con todo esto de este año lo del estadillo social quizás esta prueba desaparezca, pero sin embargo va haber. También me gustaría saber que se está haciendo desde los establecimientos básicos, si se están comprando materiales, para poder reforzar a los alumnos, para mejorar, porque tengo entendido y de acuerdo de lo que he conversado con algunos docentes etc. Hay algunos materiales que son muy buenos que pueden utilizar en aula para mejorar el resultado y quizás sería bueno conversar con algunos directores, si ellos están en conocimiento de algunos de estos materiales y a lo mejor hacer alguna compra de algunos de estos, porque obviamente dentro del PME. El mejorar el rendimiento, si existen los recursos dentro de educación, para poder comprar mejores materiales para usarlos en aula sería muy bueno.

Señor Alcalde la mantención de los pasos de cebra ¿cuándo se hacen?, porque hay varios lugares que ya están desgastados y es necesario que se vean bien.

Los vecinos de la junta de vecinos, Nuestra señora del Rosario, me comentaron que tuvieron una reunión con usted. Respecto al tema de COELCA, y ya que se había manifestado desde el municipio, colocar una demanda, ¿esto va hacer en el tribunal ambiental de Valdivia?

Lo otro respecto al arreglo que se realizó en las escuelas, solamente decir que donde están las salas modulares hay algunos focos, que no están funcionando.

Veíamos en la correspondencia que se recibió la carta de renuncia de la persona de farmacia, esto quiere decir que estará cerrado y cuánto tiempo. Por lo tanto, esto quiere decir, que la farmacia estará cerrada, ¿cuánto tiempo estará cerrada?

La otra consulta Alcalde, estamos viendo que gracias a Dios todavía no lo tenemos acá en la comuna, son los casos de coronavirus. Pero si lo tenemos cerca, tenemos un caso acá en los Angeles que está aislado, 2 casos en Chillán. Yo quiero saber si se está trabajando acá un protocolo respecto de cómo se va actuar y por lo mismo también quisiera que se me entregue, desde el departamento de Salud, una estadística de los adultos mayores con problemas crónicos y también la nómina de los niños que tenemos en nuestro sistema educacional y que también están detectados por el departamento de Salud, por problemas crónicos. También contarles que las áreas verdes de población Villa los Castaños, que en la parte oriente hay varios manchones que están sin pasto, que están secos y Hay uno bajo los juegos. Me quedan dos cosas, un poste, que se lo voy a decir a don Fernando de ahí, en Villa Amanecer N°1924, el que está sin iluminación.

Lo otro preguntar, el tema de las maquinas del gimnasio que también no se encuentran en buen estado, y hay varios jóvenes que me han preguntado si se va a poder abrir esto y si se pueden reparar. Porque hay bastantes chicos que hacen deporte ahí. Eso es todo señor Alcalde.

Sr. Concejal Mardones: Gracias señor alcalde. El día de la inauguración del año escolar del liceo Huépil, se me acercó una alumna del primero B, que es residente del sector de Villa Rastrojos, para

manifestarme su inquietud de la posibilidad de construir una garita de protección para la lluvia en el paradero del bus que está por la calle San Diego al lado norte del liceo, porque los días de lluvia que han sido escasos, pero ya vendrán, no tienen donde permanecer mientras esperan el bus. En el lado norte del liceo donde está habilitado ahí para el bus correspondiente.

Sr. Alcalde: Por San Diego.

Sr. Concejal Mardones: Si por San Diego en la esquina 12 de febrero. También, algo le capté pero se me fue el detalle de lo que habló el concejal Córdova, respecto de que con todos los avances que se han hecho de los establecimientos que son muchos y han sido muy reconocidos, yo estuve presente en varios de los lanzamientos del año escolar 2020. Y se notaba la conformidad de parte de los presidentes o presidentas de los centros de padres, agradeciendo digamos toda la gestión realizada por el municipio a través del departamento de educación. Pero me queda pendiente un tema. Sigue todavía el peligro de ese bosque de eucaliptus que está al lado oriente del liceo Andrés Alcázar, yo lo vengo diciendo de hace mucho tiempo que es un peligro inminente, sobre todo por la corriente de aire que nosotros tenemos permanentemente que es el viento puelche. Ni Dios permita que pasara algo, entonces por eso decía socializar con el propietario aledaño. Para que de alguna forma de una vez por todas se ponga una mano en el corazón y pueda entender que hay un peligro permanente.

Reiterar también mi petición y ojalá que se pueda considerar señor alcalde. Así como se hizo esta conexión del pasaje 21 de mayo o la calle del 21 de mayo, con área verde y con todo. Me gustaría ver cambiar el rostro también a la prolongación de la calle Walker Martínez hacia Avenida Tucapel, en realidad es bastante triste lo que sucede ahí, son pequeños metros. Yo la otra vez solicité un tubo nuevo para por lo menos que el puente se mejorase, pero la verdad es que sigue igual ese sector, todavía está bastante abandonado y me imagino en la noche, no debe ser muy agradable pasar por ahí. También he solicitado reiteradas veces la notificación para que la gente tome conciencia de lo que significa mantener despejada siquiera la vereda donde todos transitamos, porque en Tucapel especialmente hay lugares donde la gente acopia materiales de construcción y ni siquiera se dan el trabajo de podar o talar digamos, lo que son los matorrales, sino que la vereda queda realmente invisibilizada. Yo creo que es necesario inspectores uno o más al menos, que pueda entregar una notificación porque hay normativas que están plenamente vigentes y como he reiterado tantas veces, que en el fondo no se está dando cumplimiento. Algo pasa ahí.

Y finalmente como está la responsable de la seguridad pública, me gustaría saber cuáles han sido los resultados Srta. María Fernanda, respecto de... el otro día vimos operativos durante gran parte del día de carabineros y también de un vehículo de la PDI, pero en Tucapel al menos siguen habiendo puntos marcadísimos donde entra gente de diferentes lugares, entonces llama la atención porque parece una sede comunitaria y me parece que no van solamente a compartir ni a dialogar, las cosas que están ocurriendo en Chile. Entonces conocer cuáles han sido los resultados de esas gestiones porque es necesario de alguna forma ponerle al menos una minimización a esta actividad que siguen creando o de poder muy lucrativa, allá y me imagino también acá. Yo la otra vez tanteé en la reunión anterior, de la queja de un vecino donde le apagaban las luces, cada vez que había una transacción, apagaban las luces del sector y quedaba todo oscuro, ahí en Villa Las Palmas específicamente. Eso señor alcalde.

Sr. Alcalde: Gracias.

Sr. Concejal Riquelme, dice: Gracias Alcalde. Primero en realidad quiero hacer una petición personal, se trata de poder hacer un reconocimiento a una persona que falleció hace un par de semanas, que era un destacado deportista de acá de la comuna muy querido por su forma de ser, por su humildad, por su sencillez y sus cualidades como deportista. Un joven de 45 años, conocido básicamente por su historia deportiva acá en la comuna. Creo que personas como esta que tuve el agrado de conocer por muchos años, no pueden quedar en el olvido o solamente quedan en la memoria de los seres más cercanos queridos. De una u otra forma creo que debiéramos reconocer y mantener el nombre de esta persona, en el futuro como ejemplo para los deportistas, especialmente para los jóvenes. A mí me gustaría, como acá en el municipio se entrega una beca deportiva, si esa beca deportiva pudiese llevar el nombre de esta persona. Me gustaría que se analizara o se estudiara y por supuesto si don Luis Alberto Quijón. Tuvo un funeral con mucha asistencia aparte fue un día hábil, mucha gente no pudo asistir por tema laboral. Alcalde, lo segundo, me gustaría, no sé si está la información de los resultados de la PSU de los alumnos del liceo B-67. Tener las postulaciones y por supuesto saber cuántos de estos alumnos van a seguir estudiando en algún instituto o alguna universidad. También, por supuesto hacer un seguimiento a estas personas que por X motivos no pudieron seguir estudiando. Y lo otro que, hay muchos jóvenes que de repente no logran su puntaje que ellos necesitan para estudiar la carrera que ellos quieren y se ven en muchos casos obligados a dar un preuniversitario en Los Ángeles u otro lado. Me gustaría que, si hubiera la forma a lo mejor, alcalde, de poder apoyar con los preuniversitarios o incorporar los preuniversitarios de los alumnos del liceo. Es una forma de poderlos ayudar para evitarles los gastos que estos significan.

Alcalde, lo último, estuve conversando con los vecinos del sector las mariposas, saliendo de Huépil prácticamente. Casi incierto ya en Huépil. La verdad que hay un tramo de casas al lado del camino, si pudiese hacer alguna mejora, ya sea con un camión de áridos o algún producto para evitar que se levante polvareda que es muy común y generalmente todo esto llega a las casas de estos vecinos. Y lo último alcalde, la semana pasada en el concejo anterior, habíamos solicitado ver la posibilidad de algún cambio de señalética o alguna mejora en la esquina de Independencia con Diego Portales, por lo que significa la construcción del edificio consistorial, que les tomó un poco la deficiencia de la visión de los conductores que vienen por Diego Portales Independencia, tienen que prácticamente asomarse a la mitad de la calle Diego Portales para poder ver si en el sentido contrario viene algún vehículo. La verdad que se ofreció y no llegó ninguna respuesta del departamento de que yo había propuesto la idea de poder cambiar él se da el paso para algún sentido, pero parece que por reglamento no se puede, pero a lo mejor se puede ver alguna otra alternativa de poder colocar más señaléticas mientras se construye el edificio, la verdad es que son calles bastante transitadas y para al final poder evitar algún accidente que pudiese pasar por ahí. Eso alcalde, muchas gracias por la atención.

Sr. Alcalde: mucha gracias a usted

Sr. Concejal Nancupil: Alcalde, en primer lugar, así como lo manifestó el concejal Mardones, me gustaría que así si bien él interpreta que las interrupciones también no responden al reglamento, quisiera recodarle también a él y a los demás concejales que intervinieron anteriormente, que nosotros tenemos tan solo tres minutos para poder intervenir, así es que si queremos que se cumpla el reglamento, tratemos de que se cumpla en un %100. En primer lugar alcalde tenemos nosotros acá un certificado extendido por la secretaria municipal subrogante donde a partir de una solicitud que hicimos la semana pasada producto de los malestares que han tenido a la comunidad, a la administración y a todos los que ocupamos la ruta hacia Los Ángeles, la tardanza de la reparación del puente sobre el río Laja, quisiera manifestar si es que todos tienen la misma intención de poder oficiar de este concejo municipal para también poder manifestar nuestro malestar. En segundo lugar alcalde, extender la felicitación por la reciente inaugurada obra de la calle 21 de mayo, encuentro que hoy día estamos fortaleciendo uno de los ejes principales como usted manifestó en dicha presentación de la localidad de Huépil o se proyecta que debería ser una de las arterias principales en virtud de lo que va a generar también la futura nueva certificación o calificación del hospital de Huépil ya mediante y también la construcción del nuevo Banco Estado en el eje principal de la localidad.

Tocar un tema importante, hablaron de las veredas, yo escuché alcalde en esa misma inauguración que venía una etapa fuerte en lo que iba a ser el proyecto de veredas participativas, así es que entregarle mi futuro respaldo a esa ejecución y a esos proyectos que buscan que hoy día veredas inexistentes como en Irarrázaval, en los tramos de 18 de septiembre y la Esquila puedan ser regularizados. Consultar a sobre el tema, tengo información probablemente de algunos vecinos del comité Villa España y Huépil por problemas en la construcción de las viviendas.

Lo manifesté la semana pasada pero no tuvimos una respuesta más o menos certera, quisiera saber alcalde si usted tiene alguna información respecto a eso. Otro tema importante que se me ha manifestado es la inundación en invierno, en la intersección de Arturo Pratt con 12 de febrero, ver si es que eventualmente nos podemos anticipar a ese problema y revisar en que se puede trabajar.

Lo otro, yo hace tiempo atrás solicité un informe completo, tanto financiero y de ejecución de proyectos de OTEC, que a la hora no me ha llegado y me salta la duda el tema de los traspasos. Y finalmente alcalde, para no superar el tema del tiempo, consultar respecto al proyecto de la adquisición de la máquina de pozos profundos y también producto de varias consultas que he tenido de algunos alumnos que cursaron la nivelación de estudio el año pasado indican que aún no han sido licenciados y entiendo que son alrededor de 50 alumnos, entonces tratar de consultar a qué se debe eso porque ya lamentablemente vamos a iniciar un nuevo año escolar, un nuevo año en el cual hay que ejecutar ese proyecto, así que más que nada saber por qué aún no se ha realizado esa licenciatura. Eso es todo gracias señor Alcalde.

Sr. Alcalde: Bueno, vamos a responder algunas cosas que tenemos claras. Con respecto al concurso de director del liceo Andrés Alcázar, la verdad es que estamos preparando las bases para hacerlo. Muchas veces nos dejamos estar con este tema y también muchas veces tiene que ver con asuntos presupuestarios. Una vez lo conversamos por supuesto director, pero generalmente el tema que tenemos que hacer lo vamos a informar oportunamente. Vamos a analizar lo de escases de materiales para alumnos con discapacidades diferentes, como también analizar el tema de esa familia súper problemática. Yo entiendo que la razón de, no sé, el término "super problemática" no me gusta, pero, a pesar de que se usa mucho el término "super vulnerable" especialmente. Entiendo que son los mínimos servicios básicos y los servicios básicos son realmente caros, pero de alguna manera vamos a tener que enfrentar este tema.

Referente al cambio de votación siempre se ha hecho por internet, no existe el tema de y uno si quiere hacerlo, lamentablemente hasta el día de hoy, presencialmente.

Sr. Concejal Córdoba: Pero alcalde, disculpe, ¿se puede hacer en Chile Atiende?.

Sr. Alcalde, dice: Francisco tú me puedes informar si tiene alguna información .

Sr Francisco Dueñas: Habitualmente don Jaime, todo el proceso del Bono del sale en el mes de a fines de abril, se mandan las nóminas y la aprobación de éste en mayo o junio/julio

Sr. Concejal Jaime Henríquez: Disculpe, se manda la nómina con todos los trabajadores de ahora o del año 2019?

Sr. Francisco Dueñas: Se manda la nómina con los trabajadores de ahora.

Sr Alcalde, dice: Y vamos a pedirle a los vehículos municipales que reduzcan la velocidad en calle Comercio. El concejal Córdoba pregunta por el protector Calle Uno de Monte Verde. ¿Marcia tiene alguna información sobre eso?

Sr. Francisco Dueñas: La información es que están trabajando y de hecho hay levantado ya un perfil del proyecto de alcantarillado a través de un programa

Sr. concejal Córdoba: Alcalde disculpe, lo otro que se me olvidó ahí, disculpe señor concejal. De la finalización a la escuela Los Aromos, a ellos le donaron

unos metros de reja para el frontis de la escuela, para el cierre de la escuela, ojalá que se los instalen, para que usted hable con él y bueno yo conversé con el jefe de mantención y con don Mario y quedaron de hacerlo después de salir de toda esta mantención y todos estos arreglos que le hicieron a la escuela.

Sr. Alcalde: Perfecto. Ahora con respecto a las veredas, nuestra primera fuente de financiamiento es la FNDR, quiero comentar que la FNR no va a financiar más pavimento, cosa que hacía con mucho esfuerzo, tanto de calzada como de vereda y dejo esto, el tema de las medida ligada a un fondo de la pavimentación participativa, nosotros hablamos esto con la junta de la nuestra señora del Rosario, bueno y esto es aplicable para toda la comuna, que se van a tener que empezar a formar los primeros comité de pavimentación de vereda. Bueno tiene una parte buena y una parte mala, la parte mala es que de repente del gobierno regional la sacábamos de un viaje, pero de repente podían pasar años con la demora, en la participativa es más rápida porque se gana a la primera o al segundo concurso, como las calles, así que vamos a tener que empezar sensibilizar a la gente ahora, no de la pavimentación de calles sino de la pavimentación de veredas a través de fondos participativos. Vamos a pedir un informe sobre la infracción de comerciantes ambulantes, esta ordenanza está en la página municipal.

Sr. Concejal Córdova: Yo he ido personalmente a la tenencia y dicen que no, que no saben, los mismos comerciantes llaman al retén de Polcura, de Trupan o de Tucapel y no tienen idea tampoco. Si no fiscalizan y ese día pasó el furgón por al lado del camión que estaba estacionado ahí y no le hizo nada, ni paró a conversar con ellos.

Sr. Alcalde: Y están los nombres de esos carabineros o no, porque resulta que ahí nosotros ya tendríamos que hacer una intervención.

Sr. Concejal Córdova: Es que yo llamé como tres veces a la tenencia y el carabinero que estaba de guardia que era de apellido Ortiz creo, me dijo que iba a llamar al furgón y el furgón venia por Avenida Linares, pero en vez de seguir hacia el norte, no llego donde estaba la camioneta.

Sr. Alcalde: el teniente Salamanca tiene una visita pendiente acá desde agosto, el COSOC también sería bueno que viniera porque le quedó de dar una respuesta rápida y no lo ha hecho.

Sr. Concejal Córdova: ¿y por qué no llamamos al mayor para que venga él? Así llegamos más arriba.

Sr. Alcalde: Si, reiteramos al Mayor y digámosle derechamente que se ha pedido la asistencia al Teniente y ahí lo redactamos, la verdad es que no se ha presentado para indicarnos la información solicitada. Habrá que redactar una carta, pero dejar también entre ver, por qué COSOC, también me está pidiendo lo mismo. El quedó de dar una respuesta simple y ha pasado tiempo y no pasa nada.

Yo le pido al concejo que enviemos como concejo una felicitación a Mauricio por el tema de excelencia académica.

Sr. Concejal Córdova: Ayer salió en la lista como excelencia académica. La única escuela de la comuna.

Sr. Alcalde: Concejala Tania Villalobos, si a usted le toca en Polcura el tema de la luz propia, o sea ahí lo que ha funcionado es que algunos en tiempo de principalmente terremotos, porque a mí me tocó esa experiencia, varios regularizaron y eso le presta el lugar. Los que regularizaron pueden porque las compañías sólo les entregan luz a propietarios, no así el APR.

Sra. Concejala Tania Villalobos: Pero ahí alcalde por ejemplo, bueno yo sé que usted implementó un programa de regularización, no se podría ir trabajando con más celeridad quizás en eso.

Sr. Alcalde: Estamos con toda la celeridad, pero en trámites finalmente requiere de la resolución de Bienes Nacionales. Hemos entregado todos los antecedentes.

Sra. Concejala Tania Villalobos: Y eso ¿cuándo cree usted?, porque por un lado es eso, pero me imagino una vez que ellos ya tengan su título de dominio y todo ahí ya es la compañía quien puntualmente interviene.

Sr. Alcalde, dice: Nosotros generalmente los apoyamos con un aporte, de hecho lo hacemos permanentemente. Le quiero comentar que el comité Piedra Azul, cuando a mí me correspondió llegar estando saneado. No tenía agua.

Sra. Concejala Tania Villalobos: Alcalde y no podríamos ir a una reunión con los vecinos allá y conversar esto?

Sr. Alcalde, dice: Claro, no hay problema. De hecho, he estado con ellos en reuniones en Concepción con Bienes Nacionales.

Sra. Concejala Tania Villalobos: No, pero puntualmente por el tema de la luz porque como le digo, me llamaron unas vecinas súper angustiadas y la verdad es que cuando no están todos, las informaciones no llegan todas, entonces se lo pediría para que pudiésemos ir.

Sr. Alcalde: Hay una reunión fijada con ellos y no recuerdo si es en una o dos semanas más.

Sra. Concejala Tania Villalobos: Para que me incluya, me gustaría estar, muchas gracias. Si es que se puede un poquito tarde porque sabe que yo llego como a las 18:00.

Sr. Alcalde: Generalmente las reuniones son después de las 17:30.

Este año preguntó la concejala sobre la prueba SIMCE, bueno entiendo que se ha comprado material para fortalecer esta prueba y si no se ha hecho, lo tenemos que hacer.

La mantención de los pasos de cebras debería hacerse oportunamente y tiene toda la razón, entonces prácticamente ni se notan. Bueno los lomos de toro que hay en las calles de Tucapel. Claro, uno sabe dónde están, pero la gente que no es de acá se encuentra con ellos. Así que Francisco prepárate ahí un plan de mantención para los lomos de toro. También en la reunión salió el tema de los malos olores, nosotros nos vamos a ir por recursos de protección presentado en la corte de apelaciones de Chillán. Pero no vamos a ir al tribunal ambiental porque hasta el momento ni la autoridad sanitaria han tenido informes que nos permitan llegar al tribunal y así yo puedo ir al tribunal, pero no me van a acoger el tema. Y le voy a comentar que también ha habido experiencias de que han acogido recursos de protección de esta naturaleza por el precepto constitucional que dice que todos tenemos derecho a vivir en un medio ambiente compatible y hay pruebas, entre ellas la última que encontramos fue el Instituto de Derechos Humanos. Así que vamos a ir por esa instancia, y si vamos a ir por las dos, lo vamos a hacer. El plazo son dos semanas más. La empresa en un momento determinado dijo que iba a tener lo mismo que le dijo a la unión comunal y lo mismo que le dijo a la junta de vecinos Nuestra Señora del Rosario, que planificaba tener, hace dos meses atrás, funcionando un sistema para aireación y para no emitir malos olores. A mí me llamó el gerente general, y yo le dije "No, usted nos dijo hace dos meses y nosotros ya hemos optado por la medida judicial".

Sra. Concejala Tania Villalobos: Lo otro alcalde, disculpe. Cuando tuvimos la reunión con esta empresa en Trupán, una de las cosas a las que ellos se comprometieron, es que iban a hacer un muestreo de las aguas de los pozos colindantes a la empresa, porque ellos decían "lo que tenemos

nosotros, no tiene nada" pero en el fondo al mesero no se le pregunta si es que el pescado está fresco, ellos siempre van a decir que no tienen nada.

Sr. Alcalde: Ellos han tenido mucho compromiso y a mi punto de vista no lo han cumplido, por lo tanto, hay que judicializar este tema, entonces han tratado de amortiguar este tema y creo que ha sido una estrategia que le ha faltado el respeto, no solamente al consejo sino que también a la comunidad en general.

Sra. Concejala Tania Villalobos: Por cuanto tiempo estarán cerrarán las farmacias?

Sr. Alcalde: Las farmacias no están cerradas, están funcionando. El protocolo del Corona Virus. Exactamente, hay elaborado un protocolo del departamento de salud. Vamos a ampliar la vacunación de la influenza, la vamos a ampliar porque el Departamento de Salud habla de determinados cursos, se hará en las escuelas hasta donde podamos. También estamos encargando dosis, que hay pocas directamente en los laboratorios, estamos encargando 600 dosis de lo que poseen y cuando tenga unas 600 más, de tal manera de tener un stock adicional al del Ministerio de Salud para que la gente se las coloque en la farmacia, ahí no me refiero a los adultos mayores ni a los niños bajo quinto básico, sino que a la población general y lo que se va a cobrar va a ser el precio del costo, que serían aproximadamente \$7.000. Y también los otros temas como el uso de jabones, el lavado de mano, la disposición de dispensadores de alcohol gel, pero hay un programa que ya está siendo elaborado. De hecho, la vacuna ya la estamos comprando y para evitar aglomeraciones por ejemplo en los consultorios vamos a ir a vacunar nosotros mismos a los adultos mayores.

Sra. Concejala Tania Villalobos: Área verde Los Castaños.

Sr. Alcalde: Si, yo también lo he visto. Exactamente ahí donde están los juegos, hay un hoyo que hicieron cerca de los 7 metros cuadrados, está un poquito estampado el pasto. Las otras áreas verdes también, pero esa la central, ha preocupado bastante. Hay una que está bien descuidada, y está bien descuidada porque se va a ejecutar un proyecto de multicancha y se va a poner la primera piedra en unos 20 días más. Con áreas verdes.

Sra. Concejala Tania Villalobos: Lo otro también es lo que le decía que hay un encharcamiento, o sea no hay agua en el pasto y si hay un encharcamiento debajo de los juegos.

Sr. Alcalde: Si, me da la impresión que eso se está provocando exceso de agua.?

Sr. Francisco Dueñas: El camión que tenemos nosotros riega día por medio. Hay lugares que están estropeados. En la parte central.

Sr. Alcalde: El poste de villa nuevo amanecer, no sé si lo veré, pero es Nro. 1.924 cierto, vamos a revisar inmediatamente con Obras, ahora sobre ese tema y las maquinas del gimnasio hay que reponerlas porque realmente el año pasado las usaron mucho.

Sr. Alcalde: Concejal Mardones, vamos a ver el tema de la vivienda de protección, no lo vamos a ver, lo vamos a instalar porque lo han pedido también otras personas. El bosque que se comprometió el mismo director a hacer la gestión. Le encuentro toda la razón al concejal Mardones en razón a mejorar la conectividad, ya que implica seguridad. Lo estamos haciendo ahí en 21 de mayo, en las Palmas con los Copihues y creo que tenemos que incorporar Walker Martínez. Les aviso que tenemos un proyecto RS, en Walker Martínez, doble vía, ya RS. Voy a conversar con el intendente para conseguir financiamiento, no obstante, a eso, yo creo que hay que hacerlo.

Sr. Francisco Dueñas: Ese proyecto don Jaime, llega hasta el canal, o sea el tramo corto.

Sr. Alcalde: Si, bueno y también, aquí tenemos más inspectores en vista, que hemos visto hasta la calle central, de repente de ven unos montones de arena, dejan poco espacio a los peatones y si es en pleno centro, como

será para otros lados. En tema de seguridad pública me gustaría dejar a Fernanda.

Sr. María Fernanda Medina, Directora de Seguridad Pública: Don Gonzalo, si usted me señala que vio a la PDI o a carabineros, se planteó el tema que usted señaló en los consejos anteriores con respecto a la población Las Palmas y a los cortes de luz, lo conversé con el teniente, también le solicité si se pudieran intensificar las rondas patrullaje, porque ellos hacen unas rondas que son más intensivas, entonces él me dijo que ya habían hecho una en Las Palmas y que iba a considerar poder hacer otra y también a los lugares que son más conflictivos. Si es que se presenció a la PDI es por el hecho que hay denuncias, nosotros hemos hecho todas las denuncias de los vecinos que nos han entregado información, también las que nos entregan los concejales o de repente si hay alguna audiencia con el alcalde, en los cuales se denuncia algún delito, nosotros todos los oficiamos a fiscalía, por lo tanto si es que está la PDI o si es que usted lo vio es en base a que existe una denuncia previa ya que la PDI no es un organismo preventivo, sino que es un organismo que investiga, es investigativo posterior a la denuncia. Con respecto a la estadística de esos procedimientos, por lo general las investigaciones siempre las lleva la fiscalía, por lo tanto, tendríamos que oficiar a la fiscalía para solicitar las estadísticas de cuantas son las cantidades de denuncias por tema de ventas de droga, eso podría yo adquirir, ese compromiso para oficiar al fiscal para tener información más estadística. Con respecto a los resultados también que usted me señala porque esa información no la manejo yo, son investigaciones penales dirigidas por la Fiscalía.

Sr. Concejal Gonzalo Mardones: Sólo si me permite señor alcalde, acotar que me he enterado de seguimos con las denuncias por las cosas que todos sabemos, que la gente tiene temor a las represalias, etc. Pero mientras usted conoce a Enzo Rivera Pinto, es un ex funcionario del colegio, a las 7 de la tarde entraron a su domicilio y le robaron pertenencias, entonces son cosas que van quedando en la sensación de la comunidad, porque a veces nadie se atreve a hacer la denuncia, pero son reiterativos los robos, sobre todo ahí en Tucapel, ha ido implementándose de una manera brutal, para nuestra comunidad es algo que ya no es nuevo y que está siendo recurrente día a día. Y bueno es el trabajo que ustedes realizan.

Sr. Alcalde: Yo quiero insinuarles algo que tenemos que redactar, porque en la mesa de seguridad está muy intensa, está carabineros, generalmente viene el fiscal, la policía local, o sea es siempre una muy buena instancia donde también presentar estos antecedentes y en la última reunión se quejaron por la falta de presencia de concejales, que lo pidió un integrante y la mesa lo presentó, no fue como una queja sino una preocupación, así que es casi lo mismo entenderán ustedes cierto. Entonces María Fernanda me comentaba que tú tenías problemas para asistir a esa hora.

Sr. Concejal Jaime Henríquez: Si, lo que pasa es que, bueno el año pasado yo tuve que dejar de asistir al consejo de seguridad por un tema de tener que trabajar, los consejos son los días miércoles a las 15:30 y yo a esa hora estoy trabajando y por eso yo lo había planteado si podían ser los jueves, pero creo que la determinación se tomó a que debería seguir siendo los miércoles. Entonces no voy a poder continuar.

Sra. Concejala Tania Villalobos: Yo también soy de la comisión y tengo exactamente el mismo problema, de hecho para los días jueves con educación tenemos las comisiones de educación, porque el día jueves es el día que yo puedo asistir a otro tipo de reuniones porque estamos trabajando.

Sr. Alcalde : Si, no si entiendo, pero a lo mejor podríamos hacer porque son tantas instituciones distintas que es imposible cambiarla de día, a lo mejor hubiera otros concejales que pudieran participar porque queda la impresión de que no hay interés y si hay interés en eso.

Sr. Concejal Gonzalo Mardones: Bueno, alcalde disculpe, yo tengo entendido que si hay que formar parte o representar a nuestros pares en la reunión, lo mismo acontecía con los actos de

celebración de La inauguración del año escolar, yo a quienes me preguntaban le decía que soy el único concejal por decirlo de alguna forma cesante, entonces todos mis pares tienen sus labores y tienen sus compromisos, entonces no es que no quisieran asistir, sino que sencillamente tienen su responsabilidad laboral y entonces sí, yo podría comprometerme a formar parte del reemplazo de mi par Jaime Henríquez.

Sr. Concejal Jaime Henríquez: muchas gracias.

Sr. Alcalde: Y quién más podría?

Sr. Concejal Gonzalo Mardones: Todos tienen el mismo problema.

Sr. Alcalde: Bueno pero tenemos un representante permanente, ya es importante y decimos que es representante ante el consejo de seguridad y es don Gonzalo Mardones.

Sra. Concejala Tania Villalobos: Y que en realidad cada vez que se cita yo generalmente le aviso.

Srta. María Fernanda Medina, Directora de Seguridad Pública: Los representantes de COSOC, manifestaron que ellos siempre venían contra viento y marea, entonces decían "bucha los concejales son de la comuna y los necesitamos acá" eso fue el planteamiento que ellos dijeron.

Sra. Concejala Tania Villalobos: El problema también es que nosotros tenemos nuestros empleos, aunque la ley nos faculta, pero tampoco podemos estar todo el tiempo disponibles.

Sr. Alcalde: Es entendible, pero yo creo que puede ser que nosotros lleguemos al próximo consejo de seguridad a decirles, que cada uno de esos puntos va a estar representado en el consejo por el concejal Mardones.

Sr. Concejal Jaime Henríquez: Y yo me comprometo también a ver allá en mi trabajo la posibilidad de que me den permiso con una invitación formal. Como corresponde.

Sr. Alcalde: Bueno el concejal Riquelme habla del reconocimiento de un destacado deportista y yo acojo plenamente su idea y creo que la beca deportiva puede llevar el nombre de la persona, yo no tengo ningún inconveniente que así sea, no sé si hay alguien que tiene ese inconveniente, porque la denominación de calles, pasajes y plaza es un asunto que tenemos abordar en el consejo, pero la denominación de la beca es una facultad municipal, entonces para yo no hacer las cosas más largas, le colocaría el nombre a esa beca.

Sr. Concejal Riquelme: tendría que confirmarlo con la voluntad de la familia nomas para no pasar a llevar.

Sra. Concejala Tania Villalobos: Y hacemos un acuerdo.

Sr. Alcalde: Así es. Mejor no requiere acuerdo, pero mejor. Así le damos más legitimidad. Necesitan los resultados de la PSU, le vamos a hacer llegar la información del liceo, concejal. Y también vamos a estudiar el tema de la gente que le ha ido mal, incorporarla al mismo Preu. Lo que pasa es que lo que a mí me llama, por eso hay que verlo. Porque el Preu ese lo paga Educación y Educación no puede gastar en alumnos que no están en el sistema, por eso. Pero como saben es una combinación entre Salud y Social.

Vamos a ver el tema de la calle Las Mariposas, hay que mejorar de todas maneras el tema de la calzada y el tema de la señalética por la construcción del edificio. Yo creo que ahí la respuesta hay que reevaluarla, Francisco.

Sr. Concejal Jaime Henríquez: Disculpe, puedo intervenir un poquito en eso, será positivo cambiar la señalética. No será un tema más que nada también porque asumieron una responsabilidad que muchas veces también le corresponde por seguridad a la empresa, creo yo que ellos son los que cerraron hasta la

esquina y no están dejando visibilidad, por lo tanto, también es un tema de atención de la empresa que ponga más seguridad en el tema. Ahora mismo con el concejal Mardones veníamos ahí y tienen cortada la franja donde nos estacionábamos, todo el sector. Como que, no sé, como que muchas veces siento que las empresas llegan y se imponen acá como a exponer ellos sus necesidades sin mirar un poco las necesidades de la comunidad, entonces yo creo que también hay que hacerle un llamado a la empresa, que está bien que esté construyendo y que estén haciendo un edificio, pero, si ellos están ganando su dinero como cualquier otra empresa y por lo tanto ellos también tienen que velar por la seguridad y el bienestar de la comunidad, no sé, es mi opinión. Tienen que estar también dentro de las bases de contrato.

Sr. Francisco Dueñas: Nosotros dentro de la semana conversamos con la empresa y el tema de la seguridad se lo planteamos y también hay una propuesta incluso de poder cerrar la calle Independencia, entre Diego Portales con Walker Martínez porque ellos permanentemente van a estar con muchas máquinas pesadas y camiones descargando hormigones, entonces hay momentos que prácticamente las calles queden inhabilitadas por un tiempo. Entonces hay una parte que era gruesa ahora y están utilizando mucho hormigón, muchos camiones, grúas y todo eso, que son alrededor de cuatro meses. Y eso es lo que estamos evaluando para ver si es por un tema de seguridad, asegurando que los vecinos puedan ingresar y salir. Porque la grúa también pasa por el rayo de la calle, entonces es un tema que lo vamos a ver con el director de obra, pero le anticipo que quizás una de las formas de garantizar seguridad es que la calle quede inhabilitada por un tiempo por mientras ellos van ingresando con todo su material pesado, que son camiones grandes, una grúa, otra grúa, pero sí lo que dice el concejal lo vamos a tomar en cuenta y vamos a hablar con ellos de que vayan colocando más medidas de protección. Sobre todo, en torno a la obra.

Sr. Concejal Jaime Henríquez: Disculpe don Francisco, totalmente de acuerdo con usted, pero insisto. Yo creo que para ellos va a ser muy fácil mandar una solicitud diciendo "cerramos la calle acá y acá por seguridad" pero igual siento que es responsabilidad de ellos la seguridad de la comunidad porque ellos están construyendo la obra y no creo que la respuesta sea cerrarle la calle a la comunidad. No sé, mi opinión.

Sr. Francisco Dueñas: Vuelvo a insistir. Es un tema que nosotros vemos la práctica, concejal de hora en hora, usted llega a las 12 ahí y hay camiones que están ahí y la gente queda parada, algunos se ponen nerviosos y suben por arriba, entonces es un tema de que la magnitud de la obra, también como municipalidad tenemos que tener algún punto de vista y creemos que por tema de seguridad, a lo mejor, que los vecinos son pocos, pero dejándole un ingreso a los vecinos, pero mantener ahí por un tema de seguridad. Ustedes han visto la obra y a veces hay tres camiones parados y no dejan pasar porque el ancho de los camiones no lo permiten.

Sr. Concejal Riquelme: Es que lo que pasa ahí don Francisco, como está la notaria al frente, entonces llega mucho vehículo ahí y se estacionan por ambos lados, entonces cuando llegan los camiones, tienen muy poco espacio para la maniobra, y el brazo de la grúa pasa toda la calle, entonces sería bueno ver la posibilidad de cortarla dentro de la hora del día, a la hora que estén trabajando ellos.

Sr. Concejal Ñancupil: Alcalde, disculpe, insisto en lo que hablé en mi intervención durante mis tres minutos, que por favor respetemos el reglamento. Esto se ha convertido en un diálogo y todavía queda en espera de poder revisar los puntos que yo manifesté, con todo el respeto que merecen las intervenciones de los señores concejales, pero creo que también tenemos que darle sentido y seguir el protocolo de la realización de este consejo. Eso.

Sr. Alcalde: Concejal Ñancupil, yo participo en la idea a pesar de que lo hemos hecho como municipio, de que sea una carta del consejo de obras públicas,

que representa la tardanza del mejoramiento de la reparación del puente del laja. Hay resguardo para eso, estamos de acuerdo.

Bueno ya hablamos sobre los proyectos de la pavimentación participativa, sobre todo precisar algunos lugares que los vamos a incorporar.

Srta. María Fernanda Medina, Directora de Seguridad Pública: Ellos tienen dudas si la carta la redacta como alcalde usted y la firman los concejales, o sólo los concejales.

Sr. Alcalde: Como concejo. Y así firmamos todos. Bueno también sería interesante que lo que es villa España y Huépil de los defectos, pudiera gente también hacerlo formalmente que nosotros le hacemos llegar toda la inspección oficial que es el SERVIU, se le está atento a cualquier observación que se le envíe, pero hasta el momento lo conocemos a través de comentarios.

Sr. Concejala Nancupil: ¿A quién tendrían que acercarse para hacer esa denuncia?

Sr. Alcalde: No, no a nosotros, que nos hagan la denuncia por escrito y nosotros lo enviamos al SERVIU. También vamos a ver la inundación de Arturo Pratt con 12 de Febrero, ya que todos los años ahí se inunda. El tema de la OTEC, vamos a verlo y también vamos a tener la oportunidad de analizarlo a través del punto.

Sr. Concejala Nancupil: Es que alcalde disculpe, yo le manifiesto el tema de la OTEC, porque durante, no sé si usted estaba con el tema de los viajes en el sur o estaba de vacaciones, pero nosotros ya vimos un traspaso a OTEC, 2 millones de pesos entiendo. Entonces hoy día yo veo en la tabla, que teníamos nuevamente otro traspaso de 2 millones y medio de pesos y mi preocupación va porque no deberíamos funcionar como un traspaso hacia la OTEC, en estricto rigor, la OTEC debería generar sus recursos para poder solventarse y también tratar de poder generar una excelente hacia el municipio, entonces mi preocupación va por eso porque en realidad hoy día estamos viendo que había considerado un traspaso nuevamente con un monto superior al que traspasamos hace pocas semanas atrás, entiendo que lo pasamos por condición de finanzas, entonces no tenemos mayor respuesta de los ítem.

Sr. Francisco Dueñas: Alcalde, bueno lo primero concejal, tenía que ver con los sueldos de la OMIL, porque nosotros tenemos ahí un lazo de entre enero y febrero en que el CENSE, no nos envía los recursos y nosotros los tenemos ahí, traspasamos y después nos llegan a fines de marzo y vuelve al municipio, en este caso la OTEC, son recursos relacionados con la nivelación de estudio. A nosotros una vez terminado el proceso que vienen más adelante, van a venir posteriormente a entregar los certificados a los alumnos que son 42, hay una ceremonia con cargo nuestro y eso es lo que yo quise afinar, y le pedí al alcalde que no entrara a hora por lo mismo, quería ver el detalle, pero son recursos distintos.

Sra. Concejala Tania Villalobos: Alcalde, es que solicitar el informe que pidió el concejal Nancupil de la gestión de la OTEC que aún no se ha entregado. Gracias.

Sr. Concejala Jaime Henríquez: Hago una solicitud. De los montos que llegaron y en que se distribuyeron y la gestión y las actividades.

Sra. Concejala Tania Villalobos: Cuánto se ha conseguido.

Sr. Alcalde: Ok. También vamos a ver la exposición de la máquina de pozos profundos. La nivelación de estudios, la licenciatura. Y eso es lo que puedo informar. Hay otros detalles que no les puedo informar en estos momentos, pero generalmente todos los puntos se han hablado.

Sr. Concejala Gonzalo Mardones: le informo que son las 10:15.

Sr. Alcalde: Damos por terminadas la sesión muchas gracias concejal Mardones.

ACUERDOS:

***774/2020:** El Secretario Municipal (s) de la Municipalidad de Tucapel que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°117 celebrada el 13 de Marzo de dos mil veinte, presidido por el Sr. Alcalde Jaime Veloso Jara y la presencia de los concejales señores/a; Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Jorge Riquelme Ferrada, Gonzalo Mardones Vidal, Juan Ñancupil Soto, por Acuerdo **N°774** se aprueba por mayoría de los concejales presentes y con la abstención del concejal Juan Ñancupil, Acta de sesión extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 30.12.2019.

***775/2020:** El Secretario Municipal (s) de la Municipalidad de Tucapel que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°117 celebrada el 13 de Marzo de dos mil veinte, presidido por el Sr. Alcalde Jaime Veloso Jara y la presencia de los concejales señores/a; Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Jorge Riquelme Ferrada, Gonzalo Mardones Vidal, Juan Ñancupil Soto, por Acuerdo **N°775** se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, Convenio de Cooperación con barrio la Unión de Tucapel.

***776/2020:** El Secretario Municipal (s) de la Municipalidad de Tucapel que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°117 celebrada el 13 de Marzo de dos mil veinte, presidido por el Sr. Alcalde Jaime Veloso Jara y la presencia de los concejales señores/a; Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Jorge Riquelme Ferrada, Gonzalo Mardones Vidal, Juan Ñancupil Soto, por Acuerdo **N°776** se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, Convenio Pavimentación Participativa postulación 2019.

***777/2020:** El Secretario Municipal (s) de la Municipalidad de Tucapel que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°117 celebrada el 13 de Marzo de dos mil veinte, presidido por el Sr. Alcalde Jaime Veloso Jara y la presencia de los concejales señores/a; Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Jorge Riquelme Ferrada, Gonzalo Mardones Vidal, Juan Ñancupil Soto, por Acuerdo **N°777** se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, Moción de incorporar a la tabla de la presente sesión el punto; aprobación de Bases Bono de Movilización, Beca Profesionales del Futuro y Programa de Apoyo a la Educación Vespertina año 2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

***778/2020:** El Secretario Municipal (s) de la Municipalidad de Tucapel que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°117 celebrada el 13 de Marzo de dos mil veinte, presidido por el Sr. Alcalde Jaime Veloso Jara y la presencia de los concejales señores/a; Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Jorge Riquelme Ferrada, Gonzalo Mardones Vidal, Juan Ñancupil Soto, por Acuerdo **N°778** se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, Bases Bono de Movilización, Beca Profesionales del Futuro y Programa de Apoyo a la Educación Vespertina año 2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, según lo consagrado en el Acta de la Comisión Social del Concejo Municipal de fecha 12.03.2020. Con la observación referente a que deben ser firmados por los postulantes los formularios de postulación respectivos.